	GESTIÓN DOCUMENTAL CUENTA COBRO	CÓDIGO: GD-000
		VERSION: 003
		PÁGINA 1 de 1

CUENTA DE COBRO N° 06				
Ciudad o Municipio:	Fecha de emisión	Día: 1	Mes: septiembre	Año: 2025
Betania	Fecha de vencimiento	Día: 30	Mes: septiembre	Año: 2025
El Municipio de Betania – Antioquia				
NIT. 890.980.802-3		Teléfono: 8435180 / 8435127		
Dirección: Calle 19 Fundadores N° 19 - 60				
Debe a:	MAGALY ANDREA SANCHEZ RIOS			
Cedula:	21.554.060			
Dirección	Carrera 22 # 19-23			
Correo electrónico:	smagaliandrea@gmail.com	Celular	3122837901	
Valor Neto:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000)			
Iva:				
Valor Total:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000)			
Por concepto de:	Resultado del Contrato N°200-09-01-057-2025, suscrito entre el Municipio de Betania – Antioquia y Magaly Andrea Sánchez Ríos, “Prestar servicios personales para fortalecer las artes plásticas y procesos artísticos con los adultos mayores del Municipio de Betania – Antioquia” Corresponde al sexto (06) pago entre el 01 de agosto del 2025 al 31 de agosto del 2025.			
Observaciones y declaraciones adicionales				
1. Favor consignar en la cuenta de ahorros número 64100023774 de Bancolombia 2. Solicito NO REALIZAR retención a mis honorarios a cancelar, por concepto de retención en la fuente, conforme al artículo 392 del Estatuto Tributario Nacional. 3. En caso de celebrar otros contratos de prestación de servicios y que la sumatoria de estos exceda los 100 UVT para el 2025 equivalente a \$ 49.799 mensuales, me obligo a realizar el respectivo reporte a fin de que se efectuó la respectiva retención.				
 Contratista				

USO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
FECHA DE RECEPCIÓN	
FECHA DE APROBACIÓN	
TURNO PARA PAGO	

Calle 19 N. 21-60
 Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
 Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



GESTIÓN DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: GD-000

VERSION: 003

PÁGINA 1 de 1

Betania - Antioquia, 1 de septiembre de 2025

Señores

Municipio de Betania
Secretaría de Hacienda

Referencia: CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009

Cordial saludo,

En atención a la referencia, obrando en nombre propio e identificado como aparece al pie de mi firma, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que los pagos aportados a Seguridad Social, correspondientes al mes de agosto de 2025, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente como contratista del Municipio de Betania - Antioquia, con la cual tengo suscrito el Contrato N° **200-09-01-057-2025**; Iniciando el 04 de marzo de 2025 y finalizando el 31 de agosto de 2025 por valor de Catorce Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/L (\$14.400.000).

Los ingresos correspondientes al pago del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025, ascienden a la suma de Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos (\$2.400.000)

Certifico que pertenezco al Régimen Simplificado.

Igualmente certifico, que de conformidad al parágrafo N° 2 del Art. 383 E.T., no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o más personas, asociados a este contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Betania -Antioquia, el 1 de septiembre de 2025.

Magali Sánchez

Magali Andrea Sánchez Ríos

C.C. 21554060

Contratista Municipio de Betania

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
INFORME DEL CONTRATISTA****CÓDIGO: GD-000****VERSION: 003****PÁGINA 1 de 5****INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

INFORME N°	6
MES	AGOSTO
AÑO	2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO N°	200-09-01-057-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	“Prestar servicios personales para fortalecer las artes plásticas y procesos artísticos con los adultos mayores del Municipio de Betania – Antioquia”
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Magali Andrea Sánchez Ríos
DEPENDENCIA	Secretaría Salud y Bienestar Social
FECHA DE CONTRATACIÓN	Marzo 03 de 2025
FECHA DE INICIO	Marzo 04 de 2025
PERIODO A COBRAR	del 01 de Agosto de 2025 al 31 de Agosto de 2025

EL CONTRATISTA, además del cumplimiento de las obligaciones generales del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecuta a favor del Municipio de Betania – Antioquia las siguientes obligaciones específicas:

N°	Obligaciones específicas	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en la ejecución de cronogramas en artes y actividades para el aprovechamiento de talentos de los adultos mayores.	Se programan actividades para el mes de julio	Registro fotográfico
2	Apoyar en la ambientación de los espacios para la realización de las actividades.	Ambientación del centro día	Registro fotográfico
3	Apoyar a las auxiliares que lideran los procesos de gerontología tanto en el área urbana como rural.	Se apoya en la visita personas mayores de jardín	Registro fotográfico

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL INFORME DEL CONTRATISTA

CÓDIGO: GD-000

VERSION: 003

PÁGINA 2 de 5

4	Apoyar en la caracterización que se adelanta de los adultos mayores		
5	Apoyar la gestión de las actividades entendidas como oferta institucional que guarde relación con el objeto contractual.	Apoyo semana adulto mayor	Registro fotográfico
6	Incluir la adaptación de las tareas adaptadas a la terapia ocupacional como pintura, papel y demás materiales que ayudan a prevenir el deterioro cognitivo.	Apoyo actividad en la vereda travesías	Registro fotográfico
7	Mejorar la capacidad para realizar actividades cotidianas conservando la motricidad gruesa.	Se realiza trabajo de motricidad fina con uso de pincel	Registro fotográfico
8	Estimular la creatividad y la imaginación en las actividades en las diferentes técnicas aplicadas en papel, cerámica, madera, vidrio y yeso.	Pintura de diferentes figuras de cerámica	Registro fotográfico
9	Estimular la interacción social y la conexión con otros mediante la técnica de collage artes textiles y demás técnicas.	Se realiza encuentro de adultos mayores donde cada uno hizo una figura creativa	Registro fotográfico
10	Conformar un grupo de danza con los adultos mayores para la participación en los eventos	Coreografías danza	Registro fotográfico
11	Realizar ensayos de danza en el centro día con los adultos mayores.	Apoyo al grupo de danza	Registro fotográfico
12	Coadyuvar con los procesos artísticos que adelante la administración municipal.		
13	Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando	Apoyo descentralización rivera de taparto	Registro fotográfico

Calle 19 N. 21-60

Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268

Código Postal: 056070

www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL INFORME DEL CONTRATISTA

CÓDIGO: GD-000

VERSION: 003

PÁGINA 3 de 5

tengan relación con el objeto contractual y

EVIDENCIAS



Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



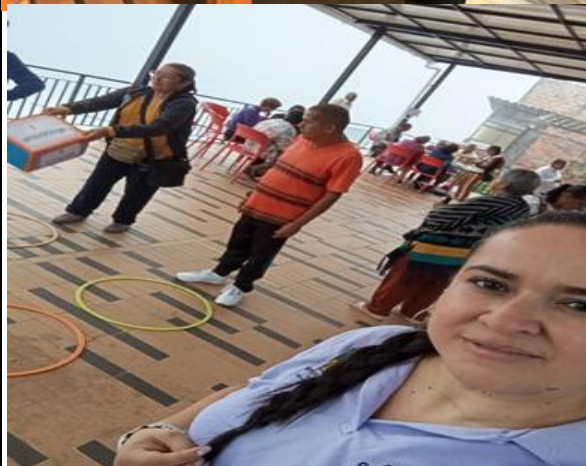
NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL INFORME DEL CONTRATISTA

CÓDIGO: GD-000

VERSION: 003

PÁGINA 4 de 5



Calle 19 N. 21-60

Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268

Código Postal: 056070

www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
INFORME DEL CONTRATISTA**

CÓDIGO: GD-000

VERSION: 003

PÁGINA 5 de 5

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y copia de la planilla de pago 34187360 discriminando los aportes a salud, pensión y ARL expedido por Asopagos correspondiente al mes de agosto del año 2025.

CONTRATISTA	<p><i>Magali Sánchez</i></p> <p>MAGALI ANDREA SANCHEZ RIOS Contratista</p>
--------------------	---

RAZÓN SOCIAL :	MAGALI ANDREA SANCHEZ RIOS
IDENTIFICACIÓN:	CC-21554060
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-08-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-12
FECHA DE PAGO:	2025-08-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34187360
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34187360
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-25	800226175	COLMENA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.900	\$ 14.900
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 420.700	\$ 420.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/10/2025
----------------------------------	------------



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
ACTAS****CÓDIGO: GD-F-013****VERSION: 003****PÁGINA 1 de 4****ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 200-09-01-057-2025**

OBJETO	Prestar servicios personales para fortalecer las artes plásticas y procesos artísticos con los adultos mayores del Municipio de Betania – Antioquia		
CONTRATANTE	Municipio de Betania – Antioquia		
NIT	890.980.802-3		
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Arley de Jesús Guerra Gutiérrez		
CÉDULA	98.639.115		
CONTRATISTA	Magali Andrea Sánchez Ríos		
CEDELA	CC. No. 21.554.060		
SUPERVISOR	Susana Martínez Trujillo		
SECRETARÍA:	Secretaria de Salud y Bienestar Social		
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$14.400.000)		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (05) meses y veintiocho (28) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 30 de diciembre de 2025.		
CDP 00098	10/02/2025	CRCP 00128	03/03/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN	
03/03/2025	04/03/2025	31/08/2025	
CAUSAL	Acuerdo Bilateral - Terminación por Cumplimiento del plazo de ejecución del Contrato		

Entre los suscritos, **DIEGO ARLEY DE JESÚS GUERRA GUTIÉRREZ**, obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del **MUNICIPIO DE BETANIA-ANTIOQUIA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **98.639.115** y de conformidad por lo dispuesto en la Ley 136 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, Acuerdo N° 100-02-01-007 del 25 de junio de 2020; y quien en adelante y para efectos Jurídicos de la presente Acta se denominará **EL MUNICIPIO y/o ENTIDAD CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra parte, **MAGALI ANDREA SÁNCHEZ RÍOS**, identificada con cédula de ciudadanía número. **21.554.060**, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido suscribir la presente Acta con el fin de formalizar la terminación del contrato por vencimiento del plazo de ejecución contractual, conforme las siguientes cláusulas:

Calle 19 N. 21-60
 Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
 Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
ACTAS****CÓDIGO: GD-F-013****VERSION: 003****PÁGINA 2 de 4**

PRIMERA. Que el Municipio de Betania - Antioquia suscribió el 03 de Marzo de 2025 el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° **200-09-01-057-2025**, cuyo objeto es *“Prestar servicios personales para fortalecer las artes plásticas y procesos artísticos con los adultos mayores del Municipio de Betania - Antioquia” por un valor CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$14.400.000)*

SEGUNDA. Que el Contrato referido cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal – CDP N° 00098 del 10 de febrero de 2025, rubro 2.3.2.02.02.009, descripción Servicios para la comunidad, sociales y personales, expedido por la Secretaría de Hacienda – Presupuesto.

TERCERA. Que el Supervisor del Municipio de Betania Antioquia, Susana Martínez Trujillo procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, evidenciando que, conforme consta en los informes de ejecución contractual y documentos que los soportan, el contratista ejecutó el objeto contractual pactado en un 100%.

CUARTA. Que el plazo de ejecución del contrato, se estableció: *Cinco (05) meses y veintiocho (28) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 30 de diciembre de 2025.*”; a la fecha de terminación **31 de agosto de 2025**, el valor ejecutado del contrato se resume así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:					
Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Comprobante de egreso	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 14.400.000	Pago	Egreso N°241	3/04/2025	\$ 2.400.000
Valor Adiciones	\$ 0	Pago	Egreso N° 388	5/05/2025	\$ 2.400.000
Valor Total del Contrato	\$ 14.400.000	Pago	Egreso N° 482	3/06/2025	\$ 2.400.000
Valor pagado	\$ 12.000.000	Pago	Egreso N° 623	3/07/2025	\$ 2.400.000
Valor autorizado para Pago	\$ 2.400.000	Pago	Egreso N° 778	31/07/2025	\$ 2.400.000
Valor total ejecutado	\$ 14.400.000				
Porcentaje de Ejecución	100%				

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL ACTAS

CÓDIGO: GD-F-013

VERSION: 003

PÁGINA 3 de 4

Saldo a liberar	\$0	TOTAL	\$ 12.000.000
-----------------	-----	-------	---------------

QUINTA: En relación con la presente acta, el Contratista manifiesta que se encuentra de acuerdo con el balance financiero del contrato y manifiesta que, corresponde a la ejecución contractual, conforme la documentación aportada durante el plazo de ejecución y desarrollo del objeto contractual.

Por lo anterior, las partes,

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Terminar de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión No. **200-09-01-057-2025**, una vez culminado el plazo de ejecución pactado y habiéndose dado cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas mutuamente.

CLÁUSULA SEGUNDA: Reconocer y Desembolsar al Contratista el saldo pendiente por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DE PESOS M/L (\$2.400.000) previo el cumplimiento de los requisitos para el Pago, establecidos en la Cláusula Cuarta del Contrato.

CLÁUSULA TERCERA: Declararse a paz y salvo entre las partes contratantes, por todo concepto, derivado de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión No. **200-09-01-057-2025**, una vez la Entidad contratante efectúe el pago al contratista por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DE PESOS M/L (\$2.400.000)

CLÁUSULA CUARTA: El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión No. **200-09-01-057-2025**, no requiere ser liquidado de conformidad con la Cláusula 33 del mencionado contrato.

CLÁUSULA QUINTA: La presente acta de terminación por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión No. **200-09-01-057-2025**, se perfecciona con la firma de las partes.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes, dan por terminado el Contrato No. **200-09-01-057-2025**, una vez agotado el presupuesto y habiéndose dado cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas mutuamente.

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL ACTAS

CÓDIGO: GD-F-013

VERSION: 003

PÁGINA 4 de 4

Para constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Betania Antioquia el treinta y uno (31) de agosto de 2025.


DIEGO ARLEY DE JESÚS GUERRA
GUTIERREZ

Alcalde

Municipio de Betania


MAGALI ANDREA SÁNCHEZ RÍOS
Contratista

Elaboró: Susana Martínez Trujillo
Supervisor

Revisó: Paula Andrea Caicedo Melo
Directora Jurídica
ASECOP APP BIC